



# GACETA DE MADRID

Del Martes 16. de Diciembre de 1698.

*Moscon Corte del Czar de Moscovia 15. de Septiembre 1698.*

**A** Cabase de tener noticia de los Exercitos de su Magestad Czarica, que al principio del mes passado huvo à quinze leguas de la Fortaleza de Ohr vna sangrienta batalla entre Moscovitas, y Tartaros, en la qual despues de largo, y obstinado combate, los Moscovitas quedaron con la victoria, y dueños del campo, y de todo el bagage, y tren, aviendo causado gran mortandad en Turcos, y Tartaros, de los quales fueron passados à cuchillo treinta mil, y los demás fueron opucitos en huida, ò diupados. En prosecucion de tan señalada victoria marcharon Moscovitas en derechura à la fortaleza de Ohr, por otro nombre Precop, y la pusieron sitio formal con ochenta mil combatientes; pero como las reliquias del Exercito enemigo se entraron dentro de la Plaza, y las lluvias continuadas han hecho salir de madre los rios, è inundar el Pais, se teme que esta grande empresa no tenga el fin que se desea. Prosiqueste con gran rigor la inquisicion contra los autores de la rebelion, y dentro de pocos dias seràn ajusticiados de ochenta à noventa de los mas principales, entre los quales ay muchos Boyeres, y Oficiales de cuenta. El Czar pretende de Suecia las Ciudades de Nerva, y de Zianograd; y de mas à mas, que se le entregue vn Mercader de Riga, que dize le ha hecho agravio en las jetras de cambio, de diez y ocho mil eicudos.

*Varsovia 2. de Noviembre 1698.*

**A** Viendose reforçado el campo Brandeburges con las Tropas, que marchavan de la Brussia Ducal, y proveidose de artilleria, bombas, carcaças, y otros fuegos artificiales, se ha cercado mas à la Ciudad de Elbing, y ha hecho intimar por segunda vez al Magistrado, que se rinda; mas el Magistrado ha respondido, que no podia dar respuesta positiva, hasta saber la resolucion del Rey, à quien avia embiado vn Secretario para noticiarle de lo que passava. Acabase de saber, que yà el General Brandeburges tenia tomados los puestos para sitiarse en forma la misma Ciudad, la qual avia hecho quantas prevenciones cabian para defenderse, mas como las Tropas Polacas estàn tan lexos, se juzga que la Ciudad se verá vltimamente obligada à rendirse. Segun los vltimos avisos de Leopoli, el Rey se detenia todavia alli. Los de Lituania le pidieron su permission para tener la Dieta à cavallo convocada en Grodnò; mas su Magestad le respondió, que debiendo atender à la tranquilidad de sus cavallos; y no pudiendo esta Dieta dexar de alterar mucho los animos, tampoco podia aprobarla. No obstante esto la Nobleza Lituanica se junta, segun se dize, en gran numero en las cercanias de la referida Ciudad de Grodnò, y se dize, que es para oponerse à que los Alemanes tomen quarteles en el Gran Ducado, aun en las Economias, y Dominios Reales de Lituania, que es la resolucion tomada en Leopoli por su Magestad, por no cargar à

otros Pueblos. Pero yá el General Fleming, y el General Frantimansdorf han marchado allà con la Cavalleria , y vn Regimiento de Infanteria. El Palatinado de Sandomir haze vivas instancias para obtener el que la Dieta General se convoque para el mes de Enero, y aun quiere que las Tropas Alemanas no se detengan en el Reyno, sino por la campaña venidera. Las inquietudes contra el Gran General de Lituania se aumentan alli cada dia, y se teme han de tener malas consecuencias, y que han de impedir la Dieta General. Entre el Cardenal Primado, que ha puesto en la jurisdiccion de PretriKovia vn Director, y entre los de la Menor Polonia , que pretenden tocarles esto, ay vna gran contienda. Los Tartaros al retirarse de Caminiech hizieron vna entrada por la Pocucia, è hizieron presa de quanto toparon.

*Carlovitz, lugar del Congresso en Vngria 30. de Octubre 1698.*

**A** Viendo llegado à Kruschental à 22. los Embaxadores à la Puerta , de Inglaterra, y Olanda, Mediadores para el Tratado de Paz con Otomanos, hizieron saber à los Plenipotenciarios Christianos, que los de la Puerta avian de llegar à 24. por agua à Martick, Village situado à legua, y media de Kruschental ; pidieron asimismo los mismos Mediadores à los Plenipotenciarios de su Magestad Imperial, que dispusiesen su partida para el mismo dia al lugar que tenian señalado para su acampamento. Los Plenipotenciarios de su Magestad Cesarea dieron parte de esto à los Plenipotenciarios de las Potencias de la Liga Sagrada, añadiendo , que avian resuelto , segun las instrucciones de su Magestad Imperial, evitar quanto fuesse posible, todas las disputas, que sobre el Ceremonial pudiesen nacer , y pidiendoles hiziesen ellos por su parte lo mismo, para que el Tratado de Paz, fin de su venida, no se retardasse. En virtud de esto se juzgò conveniente , no guardar precedencias en los acampamentos , sino que poniendo el suyo los Plenipotenciarios del Señor Emperador doude les pareciesse , los otros hiziesen lo mismo, colocando la frente de las Tiendas del lado que quiesessen. Este mismo dia 22. el Patriarca de Rascianos, que se conserva en aquellos parages, tuvo audiencia de Plenipotenciarios Imperiales, à quienes encomendò los intereses de su Nacion en el presente Tratado. A 23. aviendo destinado el Señor Emperador para guarda de los Plenipotenciarios Aliados dos batallones del Regimiento de Infanteria de Trierim, y el Regimiento de Corazas de Corbelli, partieron de Futack al lugar de las Conferencias los Plenipotenciarios de Moscovia, Polonia, y Venecia, y al passar por Peter-Varadin quarenta y cinco cañones de la Fortaleza , y la artilleria de toda la Armada del Danubio , les hizo salva: llevaba cada vno de escolta vn Esquadron de Cavalleria , y llegaron este mismo dia al lugar del acampamento ; menos el Embaxador de Polonia, que se detuvo por alguna contienda que sus criados avian tenido con los del Embaxador de Moscovia sobre los alojamientos. A 24. partieron de Futack los Plenipotenciarios del señor Emperador con salva de la Artilletia de Peter-Varadin, y de la Armada, y escoltados de dos Esquadrones de Corbelli, y llegaron al lugar del acampamento. Trataron de ajustar luego el encuentro sucedido entre el Embaxador de Polonia, y de Moscovia, y para quitar quejas se determinò mudar de acampamento. La noche de 24. à 25. vino el Secretario de Milord Paget à pedir à los Plenipotenciarios Aliados se llegassen à Carlovitz , por la descomodidad de Kruschental , que lo mismo harian  
los

los Plenipotenciarios del Sultán. Vinose en ello, y para evitar contiendas se determinò que el Quartel General fuesse vna gran Plaza quadrada, de la qual tomasse cada Plenipotenciario el angulo, que quisiessse con la cara à la Plaza. Afsi se executò el dia 25. A 26. los Mediadores dieron cuenta de su llegada, y se les embiò Guarda del Señor Emperador. A 27. visitaron los Plenipotenciarios del Señor Emperador à los Mediadores con pompa militar, A 28. pidieron los Mediadores los plenos poderes, que entregaron los Cesareos, Polonia, y Venecia, y se hizo el cange con los plenos poderes de los Plenipotenciarios Turcos el dia 29. A 30. se hizo el cange del plenn poder del Embaxador de Moscovia; y se ajustò la diferencia entre el, y el Embaxador de Polonia.

*Viena 6. de Noviembre 1698.*

**A**Ntes de ayer se celebrò con gran Magnificencia el dia de S. Carlos, por ser el de nombre del Rey de España, y del Señor Archiduque Carlos; y oy ha avido besamanos por los años de su Magestad Catolica. Sabese de Vngria, que cinco mil Genizaros avian en tropa desamparado el Exercito Turco, y que aviendo el Gran Visir embiado vn Baxà, cinco Agaes à coger los que pudieffen, ellos esperaron en vn desfiladero, y cargaron al Baxà, y cinco Agaes, que passaron à cuchillo, y prosiguieron su camino, embiando los Soldados otra vez al Exercito. De Peter-Varadin se ha embiado artilleria para el nuevo Fuerte de Sablia. La gente, que el Principe Eugenio ha llevado àzia Segedin, consiste en catorze Regimientos de Cavalleria, y Dragones, y siete de Infanteria: el Conde Guido de Estaremborg tiene lo largo del Danubio seis Regimientos de Cavalleria, y Dragones, y diez y ocho de Infanteria: en Transilvania ay doze Regimientos de Cavalleria, y Dragones, y tres de Infanteria. Fuera de estas Tropas ay otros dos Regimientos, vno de Cavalleria, que se ha añadido à la Guarnicion de Peter-Varadin, y otro de Infanteria, que se ha añadido à la de Segedin. Los Turcos fueron los primeros à publicar la Tregua en el Pais señalado para las conferencias de la Paz, y despues la publicaron los Cesarianos: puso en ella pena de la vida à quien cometieffe hostilidad ninguna dentro del Pais, comprehendido en el armisticio. Este no es general, sino particular en el Danubio, y Sabo; en aquel desde Illoc hasta juntarse el Sabo, y en este desde RasKa hasta perder sus aguas en el Danubio, y por tierra todo el Pais comprehendido entre los dos Rios, y entre el Rio Boddogr, ò Bosuta, que desagua en el Sabo, y la linea tirada desde las fuentes del Boluta por Tabernick à Illoc. Ha llegado aqui de España el Conde Ferdinando de Harrach.

*Londres 14. de Noviembre 1698.*

**A**Fines del mes passado partiò de Plymouth vna Esquadra de catorze Baxeles de guerra para las Indias Occidentales, y para el Estrecho de Gibraltar à reforçar al Almirante Aylmer, que se halla con su Esquadra en aquellos Mares. Partiò de las Dunas para Olanda la Esquadra de quinze Baxeles de guerra del Cavallero Shovel, para comboyar de aquellas Provincias à este Reyno al Rey nuestro señor. Oy se ha publicado vn Decreto, con que se avisa à los Miembros del Parlamento, que començaràn sus sesiones à 9. del mes que viene. La nueva Compañia de las Indias Orientales ha reglado todo lo que toca à la Embaxada del señor Norris, señalado para Embaxador del Gran Mogor, y se dize, que irá en el primer Baxel que partiete à la India.

*Paris*

**E**scrivese de Cdaiz, que los de Zalè en vez de embiar aqui su Almirante para concluir Tratado de Paz con Francia, viendo lexos de sus mares las Esquadras Francesas, han buuelto à ponerse en mar à perseguir nuestros Baxeles mercantiles, de los quales han tomado yà dos ricamente cargados. Hallase aqui el Margrave de Brandemburgo Anspach con el nombre de Conde Hohenzollern, y con lucidissima comitiva: hansele hecho en Fontenbledò grandes agasajos. Esperase de Tolon el Conde de Estrè. Han passado por aqui doze hermosos cavallos, presente del Rey de España al Duque de Lorena. Previene vn riguroso Edicto contra los nuevos còvertidos à la Religion Catolica, que no hazen su deber. Sabese de Puerto Luis, que los cinco Baxeles del Rey, que se avian hecho à la vela, tres para la Isla Martinica, y dos para la de Santo Domingo, avian buuelto alli muy mal tratados.

Zalè à 10. de Septiembre 1698.

**N**uestro Emperador Muley Ismael ha concedido à Fr. Diego de los Angeles, que se halla en Mequinèz, en atencion al porte que tiene en su Reyno, asistiendo con rara prudencia à los Cautivos Christianos, vn Edicto del tenor siguiente:

*Gracias à Dios, que es vno, y no ay otro en que creer, y est oes verdad.*

*Està coronado el querido de Dios, Muley Ismael, con sus Divinos poder, q̄ le diò el Reyno.*

*A todos los que fuere manifesto este seguro grande, y esta mi palabra inviolable, valida, y fuerte mas que una roca, que se hizo con mucha firmeza, y grandexa, en manos de estos Frayles, que estàn en mi Corte (que Dios guarde) y vienen con intencion caritativa de curar à mis Christianos, y de cuidar de ellos, es à saber, los Franciscos de Andaluzia de la Provincia de S. Diego, el primero de los quales (que son doze) es el Guardian Diego de los Angeles. Venga à noticia de todos, como yo les doy este seguro, y licencia, para que viuan, y estèn en esta mi Corte (Dios la guarde con su Divino poder) con la referida intencion de curar estos Christianos, y asistirles: y le damos licencia al Guardian Diego, que como Superior de todos, les ponga en qualquiera Ciudad, donde huviere Cautivos Christianos: en Zalè (Dios la guarde) Rex, y Texuan, en cada vna de estas dos Frayles, que estaran sujetos, y debaxo de la mano de dicho Diego, porque el es Almocaden de todos, y assi le hà de obedecer de suerte, que sin su licencia no se atreua alguno de ellos à bolver, ni à vna parte, ni à otra la cabeça, sino à lo que el les mandare. Todos los dichos estaran libres, libres, y podrán ir adonde quisieren, sin temor de que nadie les haga daño. No como otros Christianos Cautivos, sino que anden con seguridad de libres, sin miedo de nadie. Y à quien fuere presentado este seguro, assi de mis Alcaldes, como de mis Governadores de Puertos de Mar, mando, que les haya el bien, que yo hago con ellos, porque ha salido esto de mi boca, y les cumpla esta palabra, como yo la cumpla con ellos, y no se ponga con ellos à mal: y al que se pusiere, no le fio su cabeça, y le quitarè la cabeça. Fecha à primero de Saxar del año de diez y ciento y mil de la venida de nuestro Profeta.*

*En el sello dice: Ismael, hijo de Cherife, descendiente de linage esclarecido.*

Madrid à 16. de Diziembre 1698.

**M**uriò la Señora Doña Ana Catalina de la Cerda y Aragón, Duquesa de Medina de Rioseco, muger del Señor Almirante. Tambien muriò en Plasencia su Obispo el señor Don Fr. Joseph Gonçalez. Su Magestad (que Dios guarde) ha dado Plaça en el Consejo Supremo de Italia al señor Don Ignacio Lopez de Zarate.

Con Privilegio. En Madrid: Por Antonio Bizarrón,